

Expediente: **2407/23-D4**
Carátula: **SALE LUCIANA BELEN C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27390772861 - SALE, LUCIANA BELEN-ACTOR
27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO
90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO
23238282314 - SANCHEZ, HILDA SOLEDAD-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2407/23-D4



H105015602538

JUICIO: SALE LUCIANA BELEN c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 2407/23-D4 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

I. Tengo presente lo informado por el Banco Macro S.A.

II. En su mérito, atento lo solicitado y constancias del presente cuaderno de prueba, dispongo librar nuevo oficio al Banco Macro S.A. a fin de que la mencionada entidad bancaria proceda a la transferencia de la suma de \$30.000 (PESOS TREINTA MIL) que se encuentra depositada en la cuenta N° 562209590780460 a nombre de esta Oficina y del Juzgado del Trabajo de la VI Nominación, a la cuenta bancaria personal Caja de Ahorro del Banco Hipotecario, N° de cuenta:4-076-0003444398-2, de titularidad de la perito Sanchez Hilda Soledad, CUIL/T N°23-23828231-4, CBU: 0440076940000344439823, ALIAS: CLIP.COCINA.NIEVE.

Hago saber a la oficiada que deberá informar a esta Oficina en el término de **DOS DÍAS** de recepcionado el oficio, la toma de razón y cumplimiento de lo ordenado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCC (el que deberá transcribirse). ENS. 2407/23-D4 .

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.